



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-32

MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA CREAR UNA COMISION DE DIPUTADOS QUE SE AVOQUE AL ESTUDIO Y REDACCION DE UNA LEY DE BASES NORMATIVAS EN MATERIA DE REGLAMENTOS DE TRANSITO PARA LOS MUNICIPIOS DE TAMAULIPAS, PROMOVIDA POR LA DIPUTADA DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ, POR LO TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ARTICULO UNICO. Se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo para crear una comisión de Diputados que se avoque al estudio y redacción de una Ley de Bases Normativas en materia de Reglamentos de Tránsito para los Municipios de Tamaulipas, promovida por la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 24 de septiembre del año 2008.**

DIPUTADO PRESIDENTE

ENRIQUE BLACKMORE SMER

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ

RAUL DE LA GARZA GALLEGOS

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA CREAR UNA COMISION DE DIPUTADOS QUE SE AVOQUE AL ESTUDIO Y REDACCION DE UNA LEY DE BASES NORMATIVAS EN MATERIA DE REGLAMENTOS DE TRANSITO PARA LOS MUNICIPIOS DE TAMAULIPAS, PROMOVIDA POR LA DIPUTADA DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ, POR LO TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.